



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 336

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL MERINO LÓPEZ

Sesión núm. 19

celebrada el miércoles 4 de octubre de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- Del señor Méndez Moreno, presidente nacional de la Asociación Independiente de la Guardia Civil (ASIGC-Profesional), para que evalúe la gestión de la política de personal en la Guardia Civil, así como las condiciones socio-laborales de los trabajadores de la Guardia Civil. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 219/000722) 2
- Del señor Montes Robles, vicepresidente de la Unión de Oficiales Guardia Civil Profesional (UO), para que evalúe la gestión de la política de personal en la Guardia Civil, así como las condiciones socio-laborales de los trabajadores de la Guardia Civil. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 219/000723) 4
- Del señor Montes Robles, vicepresidente de la Unión de Oficiales Guardia Civil Profesional (UO), para informar acerca del funcionamiento de la Guardia Civil y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000728) 4
- Del señor Silva Nieto, presidente de la Asociación de Escala de Suboficiales de la Guardia Civil Profesional (ASES-GC), para informar acerca del funcionamiento de la Guardia Civil y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000724) 6
- Del señor Lobato Esteban, vicepresidente de la Asociación Española de Guardias Civiles (AEGC), para informar acerca del funcionamiento de la Guardia Civil y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000725) 8

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 2

- Del señor Ramírez Trejo, presidente de la Asociación Pro Guardia Civil (APROGC), para informar acerca del funcionamiento de la Guardia Civil y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000726) 10
- Del señor Rodríguez Prendes, secretario general de la Unión de Guardias Civiles (Unión GC), para informar acerca del funcionamiento de la Guardia Civil y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000727) 12
- Del señor Rosales Ibáñez, presidente de la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil (APC-GC), para informar acerca del funcionamiento de la Guardia Civil y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000752) 14

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión. Muy brevemente, como presidente de la Comisión, quiero dar la bienvenida a todos los representantes de las asociaciones de la Guardia Civil que nos acompañan. Para mí es un honor que, bajo mi presidencia, se lleve a cabo la comparecencia de todos y cada uno de ustedes. Pienso que es voluntad mayoritaria de los miembros de la Comisión que estas comparecencias no sean una cosa excepcional sino que tengan una periodicidad en el tiempo, porque al final nosotros somos el Poder Legislativo y necesitamos conocer de primera mano las cuestiones profesionales que a ustedes les afectan para, en colaboración con el Gobierno de España, poder resolverlas.

Insisto en que para mí es un honor su comparecencia. Ustedes forman parte de una institución que es la más valorada de toda la sociedad y realizan su trabajo muchas veces en circunstancias enormemente difíciles, pero transmiten a todos los ciudadanos la seguridad y la garantía de que ustedes cumplen la ley y hacen cumplirla. Como se dice en su argot profesional, que nosotros compartimos, buen servicio durante todos los días que estén en la Guardia Civil.

Damos comienzo a las comparecencias. El formato que acordamos en Mesa y portavoces fue que intervendrán todas las asociaciones, cada una de ellas por un tiempo de diez minutos, y luego intervendrán los grupos por un tiempo de cinco minutos.

En primer lugar comparece don José Antonio Méndez Moreno, presidente nacional de la Asociación Independiente de la Guardia Civil, a quien invito a que me acompañe aquí, en la Mesa. Como digo, el tiempo que hemos concedido a cada compareciente es de diez minutos y yo le ruego que se ciña a ese tiempo. Tiene la palabra.

El señor **MÉNDEZ MORENO** (Presidente nacional de la Asociación Independiente de la Guardia Civil, ASIGC-Profesional): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, se me ha citado aquí con el objeto de que hable de la política de personal y de las condiciones sociolaborales de todos mis compañeros, de los guardias civiles. Para exponer todo esto debo empezar por un tema que está de actualidad, las condiciones en las que están viviendo mis compañeros en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Entre los numerosos problemas que tienen los guardias civiles se ha puesto de manifiesto una nefasta organización desde un principio a la hora de incorporarse a la misión que tenían encomendada, ese apoyo que iban a prestar a las autoridades judiciales y a la policía autónoma allí citada. Realmente no ha habido una previsión con antelación suficiente, se ha retrasado la incorporación a sus destinos de gente que se marchaba desde allí, lo que refleja una situación que viene siendo muy habitual y que sufren los guardias civiles: la difícil conciliación de su vida profesional con la personal. Y en la incorporación posterior de los refuerzos se han vuelto a ver reflejadas las deficiencias que adolecemos, en el sentido de la falta de un material adecuado o de una preparación suficiente. Han sido pocos los que estaban preparados para incorporarse allí por la falta de material; la eterna reclamación que se viene manteniendo hace tiempo de un guardia, un chaleco, se ha visto reflejada en esa falta de material y se han visto obligados a improvisar, a adaptarse para incorporar los medios adecuados a la misión que iban a cumplir allí. Realmente, como en su día

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 3

dijo el que fue director general del cuerpo, don Santiago López Valdivielso, cuando cualquier Gobierno tiene un problema —él dijo exactamente una patata caliente—, se lo encarga a la Guardia Civil, y en este caso también a la Policía. Se le puede encargar que luchen contra el terrorismo, que controlen las vacas locas, que controlen la crisis de los cayucos, que midan la radioactividad de un submarino nuclear —como pasó con el *Tireless* en Gibraltar— y, en este caso, se nos encargó solventar un problema que había allí.

El sentimiento generalizado y que venimos sufriendo desde hace mucho es la utilización por parte de los políticos de nuestras actuaciones. Cuando las cuestiones salen bien, los méritos se reflejan y se cuelgan ellos las medallas; cuando no salen tan bien o la opinión pública y los medios de comunicación indican que no han salido tan bien, se nos deja abandonados a nuestra suerte, no sale esa defensa institucional que deberíamos tener no solamente por el Ejecutivo sino por parte de todas las formaciones políticas, no se ve reflejada en los parabienes que se tienen posteriormente con todos nosotros. En este caso en particular, Barcelona es otro ejemplo más. Se podía haber salido mucho antes a defender las actuaciones de los guardias civiles —hablo de los guardias civiles porque es de los que he venido a hablar— porque las actuaciones han sido totalmente proporcionadas, han sido totalmente medidas y respondían a mandatos judiciales, con lo cual tanto legal como proporcionalmente eran las que se debían acometer. De la misma manera que aparecieron vídeos y fotografías de determinados actos que debidamente manipulados parecía que aquello era otra cosa, también existían vídeos y fotografías que se podían haber mostrado para demostrar que la actuación de mis compañeros era la correcta y la adecuada.

Uno de los principales problemas que acusamos desde hace más de treinta años es la promesa que a lo largo de muchos Gobiernos de distinto signo se nos ha hecho en relación con la equiparación salarial con las policías autonómicas. En este aspecto nos sentimos realmente engañados porque los diferentes Gobiernos que se han sucedido, uno tras otro, nos lo han prometido; todos se han comprometido a hacer un estudio, a hacer un esfuerzo, pero esa equiparación no llega. Hablamos de más de treinta años de espera. Yo llevo treinta y tres años en la Guardia Civil, he conocido desde el primer momento esa diferencia de sueldo y siempre hemos pensado lo mismo: ¿por qué si hacemos el mismo trabajo no cobramos todos lo mismo? El enfrentamiento a un delincuente es igual en Barcelona o en San Sebastián que lo puede ser en Sevilla, en Cádiz o en Cuenca.

No solamente la desigualdad se viene acusando en el sueldo, sino que la desigualdad a la hora de reconocer un mérito no es todo lo acorde que debería ser. De las medallas no se come, no se vive, pero de vez en cuando es conveniente que se dé una palmada en la espalda. El hecho de que se repartan condecoraciones a civiles y a otras policías, como en el caso que está tan de actualidad, el caso de Cataluña, ha hecho un poquito de daño. Ha hecho daño que se concediesen determinadas condecoraciones a miembros de una policía autonómica que en su actuación dejó bastante que desear, a tenor de las imágenes que hemos visto en los diferentes vídeos que han salido en televisión y que han pululado por las redes sociales. Me pregunto si se puede considerar normal que no se premie al que trabaja, al que arriesga su vida, y se valore como más meritoria la actividad de otros cuerpos frente al propio. Esa palmada en la espalda de vez en cuando es muy necesaria. Igual que hacía referencia al principio a que esa defensa institucional, ese apoyo que muchas veces llega tarde o no llega es necesario, en este caso nos hemos sentido plenamente abandonados. La situación de humillación que hemos vivido los últimos días permitiendo que los guardias civiles fuesen expulsados de donde estaban alojados, esa humillación que han sentido al hacerles un paseillo teniendo que soportar escupitajos, insultos, improperios, que se les arrojasen objetos, etcétera, no se ha visto correspondida con una defensa institucional. Antes preguntaba la prensa a un compañero mío que quién protege a las fuerzas de seguridad. Realmente somos nosotros mismos u otras fuerzas de seguridad; en este caso, en Barcelona, eran otros cuerpos de seguridad los que nos deberían haber protegido de esa humillación, pero no se produjo esa defensa.

Los guardias civiles nos limitamos a defender y a proteger los derechos y libertades de todos los ciudadanos españoles. Protegemos asimismo la seguridad ciudadana. Realmente, cuando hablamos de derechos hablamos de algo que en los cuarenta años que llevamos de democracia, de Constitución, seguimos preguntándonos y es por qué todos aquellos derechos que podían ser limitados se nos limitaron y no se ha valorado nunca la posibilidad de que se levante esa limitación.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 4

El señor **MÉNDEZ MORENO** (Presidente nacional de la Asociación Independiente de la Guardia Civil, ASIGC-Profesional): Me estoy refiriendo al derecho de sindicación u otro tipo de derechos.

Para ir concluyendo, voy a hacer referencia a algo que considero que es muy grave, que es la pandemia que estamos sufriendo en la Guardia Civil referente a los suicidios. Hay un estudio de un psicólogo independiente, un psicólogo de la calle que refleja una serie de condicionantes que hacen referencia al suicidio. Se han valorado las estadísticas y demás, y es muy preocupante que haya un suicidio de un guardia civil cada veintiséis días, que esa cifra sea siete veces superior a la media de la población española y tres veces superior a la de la Policía Nacional. A pesar de que la Policía Nacional tampoco tiene datos estadísticos oficiales —al menos así lo tengo entendido—, sí tienen algunos oficiosos y la diferencia es muy significativa. Acerca de los motivos y las causas, es necesario que se haga un plan de acción externalizado que estudie realmente cuáles pueden ser los motivos, las causas que conducen a esta situación; un plan que sea externalizado y no haya injerencias por parte de nadie, ni dentro de la institución ni de los poderes políticos, con objeto de que se busque un protocolo adecuado que prevenga esta situación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su comparecencia.

A continuación va a intervenir don Javier Montes Robles, vicepresidente de la Unión de Oficiales de la Guardia Civil Profesional, que tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor **MONTES ROBLES** (Vicepresidente de la Unión de Oficiales de la Guardia Civil Profesional, UO): Buenos días. Antes de comenzar mi intervención quería agradecerle a esta Comisión de Interior su invitación a la Unión de Oficiales para estar hoy aquí.

En primer lugar, quiero expresar el agradecimiento de la Unión de Oficiales a la labor que vienen desempeñando estos días todos los guardias civiles y policías nacionales en Cataluña. Al mismo tiempo quiero dejar constancia del desánimo y sentimiento de abandono por parte de quienes tienen las responsabilidades políticas. Hoy le pido a esta clase política que esté al nivel de guardias civiles y policías nacionales, que están siendo acosados, increpados, vejados e incluso humillados; que esté a la altura de lo que merecen España y sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por favor.

Entrando en materia —si bien con la mayoría he ido manteniendo diferentes reuniones—, me presentaré brevemente y trataré de ir tocando los puntos clave sobre los que nuestra asociación cree que debe actuarse. Mi nombre es Javier Montes, soy capitán de la Guardia Civil y pertenezco y hoy represento a la única asociación profesional de la Guardia Civil que está formada íntegramente por oficiales; somos una asociación de oficiales para oficiales, que está formada por ese colectivo de oficiales especializados en resolver sus problemas, y esta comparecencia es un ejemplo de ello. Esto nos convierte en un nexo de unión entre la Administración y la Guardia Civil, ya que como oficiales somos los encargados de analizar y trasladar a nuestro personal las indicaciones y órdenes que emanan de los diferentes poderes públicos.

Sobre la naturaleza militar que otros cuestionan, quiero destacar nuestra defensa de la naturaleza militar de la Guardia Civil, esa naturaleza militar permite que nuestro cuerpo pueda desempeñar cometidos que no puede llevar a cabo ninguna otra policía española y por lo cual España es alabada internacionalmente y puesta como ejemplo de policía eficaz y versátil. Además, estamos convencidos de que dicha naturaleza no debería suponer impedimento alguno para trabajar en la consecución de mejoras profesionales y económicas. Es más, la limitación de ciertos derechos que implica la naturaleza militar debe ser compensada frente a otros servidores públicos que no tienen limitados sus derechos. Nos encontramos ante el cuerpo policial más abnegado y eficaz, incluso al que se recurre cuando otros fallan, como estamos viendo. Pero, lejos de verse compensada, esa naturaleza dual no se ve reflejada en plantilla ni en material ni en salarios, y esto, señorías, no puede ser. Incluso vemos cómo nos han quitado, por ejemplo, parte de las ayudas al transporte cuando el resto de militares sí las mantiene. ¿Resulta entonces que los guardias civiles nos quedamos con la peor parte de la naturaleza policial y militar? Creemos que ya vale de tomar el pelo a la Guardia Civil.

En relación con las plantillas, todos saben que la Guardia Civil ha sufrido una gran pérdida de efectivos estos últimos años lo que, junto a la aplicación de la nueva normativa de jornadas y horarios, ha supuesto una considerable pérdida de potencial de servicio, en torno a 10 000 efectivos. No hay que ser expertos en seguridad para advertir que si se reduce el número de efectivos y a su vez estos reducen la jornada de trabajo, la seguridad puede verse afectada. No olvidemos que además nos encontramos en una situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 5

de nivel 4 de alerta antiterrorista. Sé que esto que acabo de decir, señorías, es políticamente incorrecto, pero hay que empezar a llamar a las cosas por su nombre y hay que darles importancia a las cosas que verdaderamente la tienen.

Ese incremento de plantilla necesario debe ser global, afectar a todos los empleos; también es necesario un incremento de mandos de la Guardia Civil. Quiero recordar que los datos a los que voy a hacer referencia ahora mismo pertenecen a un informe que elaboramos a principios de año, que presentaba datos extraídos de los correspondientes catálogos, Real Decreto de Retribuciones y Ley de Presupuestos. ¿Para qué digo esto? Para que nadie se atreva a poner en duda dichos datos. Como ejemplo **(Muestra dos gráficos, comparándolos)**, podemos ver en un gráfico el total de efectivos de Guardia Civil en color verde y de Policía Nacional en color azul, y en este otro gráfico, de igual manera en verde Guardia Civil y Policía Nacional en azul, pero esta vez con los mandos del Grupo A1. Si establecemos la comparación, creo que cualquiera puede ver que, en relación con los efectivos —mucho más numerosos en Guardia Civil—, tenemos menos de la mitad de mandos por parte de Guardia Civil. Aquí algo falla.

En referencia a la integración de las diferentes escalas de oficiales, vienen produciéndose una serie de disfunciones. Este proceso de integración no ha sido capaz de compensar aquellos perjuicios que se produjeron en aquella separación de escalas allá por 1998 y que ahora ha supuesto para determinados suboficiales una losa en sus expectativas profesionales, tanto por ver incrementado el número de efectivos en su nueva escala como por haber cambiado el sistema de ascenso en todas las escalas, basado en un sistema de méritos que, por cierto, a día de hoy está pendiente de aprobación. No es de recibo que se cambien las reglas de juego en el minuto noventa y dos del partido, cuando uno no puede hacer nada por cambiar la trayectoria profesional que ha seguido a lo largo de muchos años de trabajo. Es inconcebible que no se haya dispuesto de un periodo transitorio que permitiese precisamente adaptarse a ese nuevo sistema de evaluaciones y de ascensos. Además, ha habido a quienes directamente no se les ha preguntado su voluntad de integrarse en esa nueva escala, sino que se les ha impuesto. Hablando claro, señorías, han tirado la carrera profesional de muchos oficiales literalmente a la basura.

Me gustaría tratar del avance de la politización de la Guardia Civil. Con la nueva Ley de personal el ascenso a coronel ha pasado a ser por libre designación, a dedo. Frente al ascenso de quien tenga más méritos, asciende el que tenga más amigos influyentes o el que se lleve mejor con los políticos. Sencillamente esto es vergonzoso, señorías; vergonzoso. La Guardia Civil no puede permitirse ese nivel de politización, y además precisamente en un empleo que es vital para la Guardia Civil y que ocupa puestos tan esenciales como el de jefe de Comandancia. Hoy se lo digo, señorías, nuestra asociación, la Unión de Oficiales, no va a permanecer impasible ante este despropósito; no vamos a permitir que se sigan tomando medidas en esta línea, no vamos a seguir mudos ante esta situación. No cesaremos de oponernos y tratar de recuperar que este ascenso a coronel vuelva a guiarse por criterios objetivos en vez de por libre designación.

Otro tema vital para la Guardia Civil es la modificación del artículo 25 de la Ley de personal. Este artículo crea el concepto de plantilla adicional, pero solo se aplica a los generales. ¿Qué significa? Que si un general va destinado a otro organismo fuera de Guardia Civil, y por lo tanto le paga ese organismo —no le paga la Guardia Civil—, se crea, se genera un ascenso de coronel a general. Si se da esa situación en empleos que no sean de general —comandantes, capitanes, cabos—, esto no se cumple. Esa plantilla está perdida: está trabajando para otros organismos nacionales o internacionales pero no se genera ese ascenso. En cierto modo, se trata de un fraude porque el Real Decreto de plantillas —que no olvidemos que es un instrumento de ejecución presupuestaria— nos dota de un presupuesto concreto para una determinada plantilla. Sobre este aspecto quiero recordarles que ustedes han aprobado una proposición no de ley que precisamente insta al Gobierno a realizar esa plantilla adicional para todos los empleos de la Guardia Civil. Leo textualmente: Impulsar la modificación normativa para que las plantillas estén adecuadamente dimensionadas y recuperar la plantilla adicional del personal que está desarrollando funciones fuera del régimen retributivo de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Difícilmente podríamos entender que la aprobación de esta proposición no de ley se quedase ahí, que no fuese a más, que no implementasen ese cambio legislativo, que debe verse reflejado en una iniciativa legislativa, ya sea a través de una proposición de ley, a través de una enmienda o incluso a través de la Ley de Presupuestos. Si no hacen nada, nos encontraremos ante un engaño más, ante meras palabras. Lamentaríamos mucho que por rencillas políticas pudiera darse al traste con estas reformas. Esto no puede pasar en cuestiones relacionadas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 6

con la seguridad. Tienen que asumir que las cuestiones relativas a la seguridad pública deben estar por encima de cualquier signo político.

En cuanto al sistema de destinos de ámbito internacional, debe revisarse y modificarse ese reparto entre miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de manera que se convierta en un reparto más justo y proporcionado, ya que hoy en día nos encontramos ante un 70/30 a favor de Policía Nacional, y si tendemos a equiparar ambos cuerpos policiales del Estado esto debe seguir esa misma línea de equiparación.

Otro punto que consideramos importante se refiere a los complementos retributivos. Como asociación que vela por los derechos e intereses de los oficiales no podemos olvidarnos de aspectos como que ningún complemento retributivo debería ser lineal, sino acorde a la responsabilidad que tiene cada guardia civil. Tengamos en cuenta que la realidad es que los oficiales, por ejemplo, ante un servicio de elecciones generales deben planificar, coordinar y asumir la responsabilidad de ese servicio, y esa preparación conlleva mucho más tiempo que el propio día de las elecciones. Por tanto, no solo no se ve recompensada esa dedicación añadida y necesaria, sino que, al ser a los que mayor porcentaje de IRPF se les retiene, nos encontramos con que los oficiales de la Guardia Civil son los que tienen menos retribuido ese tipo de servicios.

¿Qué decir acerca de la equiparación económica con policías autonómicas y locales?

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo.

El señor **MONTES ROBLES** (Vicepresidente de la Unión de Oficiales de la Guardia Civil Profesional, UO): Creo que ustedes son conscientes de que los guardias civiles hemos llegado a un punto en el que las promesas ya no nos valen y queremos hechos. Esperamos que no se nos vuelva a torear con medias tintas y que sea una realidad esa equiparación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el resto de policías españolas. De igual manera, desde Unión de Oficiales esperamos que se trabaje en la consecución de otras medidas para la Guardia Civil que ya disfrutaban otros, como podrían ser el complemento de territorialidad o la consolidación del grado o nivel profesional a los dos años consecutivos o tres alternos.

Para concluir, quiero trasladarles que, si bien años atrás no era normal que oficiales de la Guardia Civil se mostraran críticos con determinados aspectos, esto se ha acabado. Seguiremos trabajando, por supuesto, al nivel más alto todos los días, pero no seguiremos siendo un colectivo mudo o desunido, sino que pondremos las cuestiones que consideremos adecuadas en cada caso encima de la mesa y trasladaremos y defenderemos eso hasta donde haga falta. Y a eso me comprometo aquí y ahora con ustedes, dejando constancia precisamente con esta intervención en el corazón de las Cortes Españolas.

Muchas gracias por su atención, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Javier, por su comparecencia.

A continuación, don José Francisco Silva Nieto, presidente de la Asociación de Escala de Suboficiales de la Guardia Civil.

Tiene la palabra.

El señor **SILVA NIETO** (Presidente de la Asociación de Escala de Suboficiales de la Guardia Civil): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy deberíamos estar aquí las asociaciones profesionales de la Guardia Civil hablando de nuestros problemas profesionales. Le agradezco, además, a la Comisión la continuidad que tienen pensando darle a nuestras comparecencias así que, si me permiten, dejaré para esa otra ocasión la reclamación, la reivindicación de nuestros problemas profesionales.

Hoy nuestras preocupaciones son otras muy distintas; yo no tengo el cuerpo para hablar de otra cosa. Los guardias civiles y sus familias están sufriendo en Cataluña: asedios en los cuarteles, niños expulsados de los colegios, amenazas, insultos, acusaciones falsas de agresiones a ancianos, de malos tratos, de brutalidad, de violencia policial. Hasta desde el propio Gobierno de Cataluña se ha pedido que abandonemos esta comunidad autónoma, criminalizándonos ante la sociedad de una forma salvaje y utilizándonos para aumentar la fuerza y la motivación de sus movilizaciones. Los guardias civiles no hacen sino cumplir órdenes, las órdenes del Gobierno y de los tribunales de justicia, que tienen un mandato democrático. Yo no entro a valorar personalmente si esas órdenes han sido buenas o malas, pertinentes o no, si ha habido falta de previsión o no la ha habido. Esto es lo único que ha hecho la Guardia Civil a lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 7

largo de toda su historia: defender la ley y hacerla cumplir a través de las órdenes del Gobierno y las resoluciones de los tribunales. Nosotros hemos dicho, y mantenemos, que en Cataluña se ha actuado con proporcionalidad, adecuada a las circunstancias, con absoluta profesionalidad, con serenidad y esto se ha hecho en las peores condiciones posibles: abandonados por unos compañeros policías que han cumplido consignas políticas, en una acción que ya con cierta perspectiva podemos calificar de perfectamente organizada. Nos alegramos de que, por fin, el mayor de los Mossos, el señor Traperó, sea investigado por sedición y actúe el Estado de Derecho. Ahora muchos de nosotros comprendemos la diferencia de sueldo entre unos y otros, entre *mossos* —investigados por sedición— y policías nacionales y guardias civiles, quienes hacen cumplir la ley y son leales a la Constitución.

Pero todo esto ya lo sabemos, ya sabemos la gravedad de la situación. Yo hoy, señorías, quiero hablarles también de sentimientos, de cómo se sienten los guardias civiles, de lo que me han transmitido directamente, de sus quejas, de sus miedos, de lo que les preocupa. A nosotros no nos toca juzgar los movimientos políticos, la estrategia constitucional o cómo se defiende el Estado de Derecho, un pilar en el que siempre hemos creído, sobre el que habíamos edificado nuestra sociedad, nuestros principios como nación, nuestros principios éticos y personales. Hoy quiero expresar y denunciar lo que muchos guardias civiles no pueden hacer y lo hago aquí en esta Cámara de representantes, en la sede de la soberanía nacional. Quiero decirles que los guardias civiles en Cataluña se sienten solos, abandonados, tienen miedo por sus familias, por sus amigos, por sus propiedades, por su futuro. Permítanme que les diga que a los compañeros que han echado de los hoteles en Cataluña el Ministerio del Interior todavía no les ha pagado las dietas que les corresponden por estar allí y están teniendo que adelantar el dinero en algunos casos, en otros ni lo tienen. Ayer podíamos escuchar un audio que circulaba por las redes sociales en el que incluso estaban pensando irse sin pagar porque no tenían dinero. En las intervenciones se les ha prohibido taparse la cara y ahora sus hogares aparecen con pintadas. Como en los peores tiempos del País Vasco, señores. Piensan los guardias civiles —reprochan, diría yo— que se les ha echado a los pies de los caballos, que se les está utilizando como si fuera peones en una partida de ajedrez.

Sería muy conveniente que en estos momentos alguien del Ministerio del Interior —quiero transmitirlo muy claramente— como el ministro del Interior, el secretario de Estado de Seguridad, el director general de la Guardia Civil, algún general del cuerpo hiciera una visita *in situ* a los policías nacionales y guardias civiles que están en Cataluña, porque un pequeño gesto de cariño vale muchísimo para ellos. Ayer hablé por teléfono con muchísimos compañeros que están en Cataluña y se emocionan por una simple llamada para preguntarles cómo están, se emocionan. Alguno hasta lloró. También ven incrédulos que concejales de muchos partidos políticos, que casi todos están aquí representados, han apoyado en ayuntamientos mociones de rechazo a la actuación de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Me consta también que los compañeros de la Policía Nacional se sienten igual, más solos que la una, abatidos y humillados. Por eso también quiero tener aquí un especial recuerdo para ellos y mandarles un mensaje de ánimo y apoyo, ya que han hecho un trabajo excepcional en unas durísimas condiciones.

Señorías, los guardias civiles necesitan su apoyo y ayuda en todos los sentidos; hagan lo posible, no se queden de brazos cruzados viendo como los servidores públicos son humillados, perseguidos, señalados, vilipendiados y atacados en lo máspreciado. Y lo peor creo que está todavía por llegar. ¿Qué será lo siguiente? España no se puede permitir una Guardia Civil en estas circunstancias. Sus hombres y mujeres necesitan que sus familias estén protegidas para seguir cumpliendo su misión: la defensa de la ley y el orden constitucional, pero esta misión debe cumplirse en condiciones adecuadas y dignas, y hay que hacer lo indecible para que así sea y, en la medida de lo posible, seguras. Los guardias civiles que ahora se encuentran en Cataluña piensan —así me lo han transmitido— que ha habido una gran falta de previsión en todo este asunto y no comprenden cómo pueden haber pasado determinadas cosas con los medios de que dispone un Estado de derecho para anticiparse.

Quiero terminar con un mensaje de esperanza, a lo largo de toda la historia la Guardia Civil se ha enfrentado a momentos muy complicados; lo hemos pasado mal pero hemos salido adelante y con la cabeza bien alta, y lo hemos podido hacer con el apoyo del Estado de derecho, tomando decisiones valientes y arriesgadas, cuando ha sido necesario.

Para finalizar quiero decir alto y claro que me siento muy orgulloso de ser guardia civil, de mis compañeros y compañeras, también de mis compañeros y compañeras de la Policía Nacional, gente honrada, leal, sacrificada y honesta y, sobre todo, muy profesional reconocida y envidiada internacionalmente.

Muchas gracias, señorías; muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación, intervendrá don Raúl Lobato Esteban, vicepresidente de la Asociación Española de Guardias Civiles.

El señor **LOBATO ESTEBAN** (Vicepresidente de la Asociación Española de Guardias Civiles, AEGC): Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer a esta Comisión la oportunidad que se nos brinda —aunque sea solo en diez minutos— de darles nuestro punto de vista sobre las condiciones sociolaborales de los guardias civiles. Para empezar, siendo muy breve, me presentaré: soy Raúl Lobato, vicepresidente segundo de la Asociación Española de la Guardia Civil, asociación representativa en el consejo y abierta a todas las escalas del cuerpo. Digo que seré muy breve porque de lo que se trata es de exponerles las inquietudes de los guardias civiles. No se puede perder el tiempo en exponer nuestras bondades ni en hacernos una precampaña electoral.

Antes de ir al asunto que nos atañe me gustaría hablarles, como ya han hecho mis compañeros, de la dramática situación en la que se encuentran nuestros compañeros y sus familias en Cataluña. Durante días hemos escuchado críticas a nuestra actuación del pasado domingo, la mayoría de ellas basadas en imágenes trucadas que, incluso, han llegado a la opinión internacional, y críticas que han servido de excusa para acosar, insultar incluso agredir a nuestros compañeros y a sus familias.

Quiero dejar claro que la actuación de nuestros compañeros ha sido en todo momento exquisita y del todo profesional, y así lo ha refrendado la fiscalía hace muy poquitas horas. Esta situación no se habría producido si dos estamentos importantes hubiesen cumplido con su labor: el primero, el ámbito político —del cual ni me está permitido hablar ni quiero hacerlo—, y el segundo —clave tanto para lo sucedido el domingo como para los desgraciados hechos que se llevan produciendo desde la noche del lunes—, el cuerpo de los Mossos d'Esquadra.

Las actuaciones de este cuerpo autonómico el pasado domingo fueron de una absoluta y total dejación de funciones, atreviéndome a decir incluso que de entorpecimiento de las órdenes judiciales. Pero para mí —e imagino que para mis compañeros igual— la actuación más grave es la que se está realizando durante los actos de acoso que se llevan viviendo desde la noche del lunes. ¿Cuántos detenidos ha habido? ¿Cuántas denuncias administrativas? El propio ministro del Interior, a través de las redes sociales, ha reconocido que la Guardia Civil y la Policía Nacional sí han cumplido con su trabajo. En AEGC pensamos que lo ideal sería una disolución absoluta de los Mossos d'Esquadra y darnos la seguridad ciudadana de aquella zona a la Guardia Civil y a la Policía Nacional. La protección efectiva de los guardias civiles y de los policías nacionales en Cataluña, así como la de sus familias, la debemos asumir estos dos cuerpos. Es la única manera de que esté garantizada.

Según las declaraciones del propio ministro del Interior, estamos allí para ayudar a mantener el orden público en los casos en los que los Mossos no lo hagan. Pues bien, a día de hoy en Cataluña, el mayor caso que hay de inoperancia en el mantenimiento del orden público está dándose precisamente en los hoteles y acuartelamientos que nos albergan a nosotros y a nuestras familias. Asimismo, solicitamos en esta acto que se ponga remedio a la injustificada incitación al odio que se ha producido desde diversos entes públicos, empezando por el presidente de la Generalidad y acabando por algunos de los alcaldes de los pueblos donde nuestros compañeros están alojados, sin olvidarnos de los bomberos, que han utilizado sus propios vehículos oficiales para realizar un acoso a los guardias civiles y a los policías.

El sentimiento generalizado entre los miembros del cuerpo, en especial entre los que nos estamos allí viviéndolo en primera persona, es de impotencia. Vemos cómo se acosa a nuestros compañeros y a sus familias sin que nadie haga nada. ¿Tendremos que lamentar alguna desgracia? No nos equivoquemos, de sobra se sabe que estos no son actos espontáneos de pacíficos ciudadanos, como se ha dicho por ahí, sino actos perfectamente organizados y que seguramente vayan a más. Podría estar hablando mucho más tiempo sobre este tema, pero creo que también hemos venido aquí por otro motivo que voy a pasar a relatar ahora.

Las funciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad están reguladas por una ley de hace treinta y un años que a todas luces se ha quedado obsoleta, por lo que solicitamos que se revise. Desde EAGC queremos plantear una cuestión. Como todos ustedes saben, la Guardia Civil desde hace años es la institución más valorada por los españoles y un ejemplo en Europa y en gran parte del mundo. Imagínense que dispusiésemos de medios humanos y materiales acordes a los tiempos que corren: seríamos la envidia del mundo entero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 9

En estos últimos días, a raíz de la situación en Cataluña, la Guardia Civil ha estado en boca de todos y, dejando por supuesto aparte la opinión de determinados sectores antisistema, la realidad es que los españoles nos apoyan y nos quieren. Ya es hora de que el Gobierno de la nación nos valore de la misma manera. Ya estamos cansados de buenas palabras; queremos hechos. En sus manos —y en las suyas, como miembros de las Cortes— está la modificación de las leyes actuales que hagan de la Guardia Civil una institución del siglo XXI. AEGC les pide que sean valientes y aborden esta propuesta de manera inmediata.

¿Qué necesitamos? Para empezar, una ley de retribuciones que equipare los salarios de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad, ya sean estatales o autonómicos; una ley de personal ambiciosa que cumpla las expectativas de los guardias civiles, no que antes de nacer se haya quedado obsoleta, como ha sucedido con la Ley de 2014, y una ley de derechos y deberes que garantice que la labor de las asociaciones profesionales se desarrolle de forma efectiva.

En primer lugar, para hablar de las retribuciones, diré que en AEGC no entendemos ni llegaremos a entender nunca cómo, tras más de treinta años desde la aprobación de la Ley 2/1986, esta cuestión salarial no se ha solucionado. Seguimos con salarios muy inferiores a los de los policías autonómicos. ¿Qué problema habría en crear una ley única de retribuciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad? Por las mismas horas de trabajo, el mismo sueldo. Esto es algo que cualquiera puede entender y que desde AEGC no paremos de reivindicar hasta que sea una realidad. Queremos que se nos equipare salarialmente con los cuerpos policiales que más ganan, cualquier cosa que no sea esto es una estafa a los guardias civiles; con el reconocimiento de los políticos y las palmaditas en la espalda no se pagan las hipotecas. Pero el desprecio económico a la Guardia Civil no se queda solo en el sueldo, hay otras partidas, como la destinada a acción social, donde también se nos menosprecia. ¿Cómo es posible que la Guardia Civil, siendo más componentes que el cuerpo hermano, reciba en este concepto menos dinero? Pedimos unas retribuciones acordes a nuestro trabajo.

En segundo lugar, la desastrosa Ley de personal que algunos de ustedes y sus antecesores aprobaron. En los más de cuatro años que hace que AEGC obtuvo representación en el Consejo de la Guardia Civil, uno de los mayores escollos con los que nos hemos tropezado al tratar normas tan importantes como enseñanza o destinos es precisamente la Ley de personal. En lo relativo a formación, no queremos equiparaciones ni homologaciones, queremos que se dote a la Guardia Civil de titulaciones oficiales; así, los guardias deben obtener la titulación de técnico superior y, a partir de ahí, por lógica, los suboficiales de grado y los oficiales de master. La obtención de este nivel para los guardias, contemplada para la Policía Nacional, abriría la puerta a su inclusión en el grupo B del Estatuto Básico del Empleado Público. Las funciones de cada empleo en el cuerpo deben quedar bien delimitadas para definir un modelo de carrera claro, algo que en actualmente no existe, dándose paradojas como que al ascender a brigada se produzca una pérdida económica importante. ¿Cómo es posible que ascendiendo, es decir, adquiriendo más responsabilidad, se pierda dinero? No es lógico que un oficial deba desempeñar varias funciones a la vez ni que un suboficial realice las funciones de un oficial ni que un guardia o un cabo realicen las funciones de un suboficial. Para ello necesitamos que, de una vez por todas, se lleve a cabo la regulación efectiva del catálogo de puestos de trabajo y su desarrollo a través de puestos orgánicos. Recientemente, en el desarrollo de la ley se ha aprobado el real decreto que regula las plantillas de Guardia Civil para los próximos cuatro años. Este real decreto, lejos de paliar las necesidades reales que genera la problemática de cada escala, nos da una versión muy negra del futuro. Aduciendo un problema económico, se proponen subidas ridículas de las plantillas que condicionan la progresión profesional de los miembros del cuerpo; esto genera tales problemas como que un guardia civil se quede como jefe de unidad, que los sargentos primeros sigan renunciando al ascenso a brigada o que numerosas unidades territoriales no dispongan de un oficial al mando, sino que un solo oficial ostente la dirección de varias de ellas. Pedimos una ley con visión de futuro.

En tercer lugar, una ley de derechos y deberes que de verdad garantice la labor de las asociaciones profesionales. La actual ley es una cortapisa de los derechos; las asociaciones, sin ningún tipo de derecho más allá del ser oído —que en ocasiones, no escuchado—, no tienen margen de maniobra alguno. Se han llegado a aprobar normas con el voto en contra unánime de todas las asociaciones y para conseguir ponernos de acuerdo a todos, le garantizo que la norma tiene ser muy, muy mala. Se ha de dar a las asociaciones, a través del consejo, un peso real en la toma de decisiones.

Por último, pero no por ello menos importante, queríamos reseñar que la Guardia Civil ni siquiera tiene un seguro de responsabilidad civil ni uno que cubra los daños a los guardias civiles cuando son lesionados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 10

en acto de servicio y el responsable se declara insolvente. El primero de ellos, porque falta un desarrollo reglamentario de la ley; el segundo, ni siquiera existe.

En cuanto a material, desde AEGC han sido muchas veces las que se han solicitado medidas de autoprotección personales. No nos sirve que se nos diga que hay en las unidades y que todos los que salgan de servicio tienen un chaleco; para empezar, porque no es cierto y cuando esto sucede, se pasan chalecos sudados de unos compañeros a otros y tallas que no se corresponden con su fisonomía, en especial de las mujeres guardias civiles. Comprar chalecos a dos o tres años vista es insuficiente, máxime estando en nivel de alerta 4. Del estado de los vehículos y de los cuarteles, mejor no hablar porque podría estar aquí horas y en diez minutos no me va a dar tiempo. El despliegue territorial de la Guardia Civil a día de hoy se ha vuelto insostenible, con cuarteles con dos o tres guardias civiles. Desde AEGC vemos únicamente dos opciones: o se realiza un esfuerzo importante en el aumento de las plantillas y una fuerte inversión en arreglar acuartelamientos, o se inicia de inmediato una reestructuración orgánica de calado.

Para acabar, me gustaría abordar un tema muy delicado, que a mí me afecta personalmente y que parece que, excepto cuando pasa algo, queda siempre en un segundo plano. Necesitamos una solución al problema de los suicidios en la Guardia Civil; si no me equivoco, son catorce en lo que llevamos de año hasta el mes de septiembre. Hay necesidad de ampliar los equipos de psicólogos e incluso de plantear reconocimientos periódicos y establecer todas las medidas a nuestro alcance para evitar que esta lacra siga vigente en la Guardia Civil.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Raúl.

A continuación, tiene la palabra don Fernando Ramírez Trejo, presidente de la Asociación Pro Guardia Civil.

El señor **RAMÍREZ TREJO** (Presidente de la Asociación Pro Guardia Civil, Aprog): Muchas gracias. Buenos días, señorías.

Mi nombre es Fernando Ramírez Trejo. Soy guardia civil, cabo primero, y estoy aquí en representación de la Asociación Profesional Aprog, de la que soy presidente. No puedo empezar esta intervención sin mostrar el rotundo apoyo de esta asociación a todos los guardias civiles que están interviniendo en Cataluña —a todos—. Los guardias civiles han sido enviados a cumplir una orden dimanante de la Fiscalía Superior de Cataluña. Su actuación ha sido legal, de acuerdo a una orden de una autoridad judicial y, en defensa de la legitimidad establecida por el Tribunal Constitucional, con el fin de evitar la comisión de un delito. La actuación ha sido adecuada y proporcionada a la resistencia ejercida y la violencia recibida en muchos casos, como así ha reconocido la fiscalía. Los guardias civiles se han visto obligados a intervenir porque quien tenía que hacerlo ha eludido su obligación. La ley orgánica establece que en ningún caso la obediencia debida podrá amparar órdenes que entrañen ejecución de actos que manifiestamente constituyan delitos o sean contrarios a la Constitución. Hemos llegado al día 1 de octubre después de que los guardias civiles y también sus familias, no lo olvidemos, hayan sido acosados en sus propias casas, de que sus hijos hayan sido discriminados por ser hijos de guardias civiles. El artículo 14 de nuestra Constitución garantiza que nadie puede ser discriminado por razón de nacimiento. ¿Dónde están los organismos que tienen la obligación de la defensa de la infancia? Extendemos este respaldo a nuestros hermanos del Cuerpo Nacional de Policía.

Dicho esto, y antes de entrar en la materia que me ha traído hoy aquí, quisiera agradecerles la iniciativa de que se escuche nuestra voz, la de los guardias civiles, en este foro en el que están representadas todas las fuerzas políticas y para un tema que para nosotros es de capital importancia, como es el del funcionamiento del cuerpo y, en consecuencia, las necesidades para una mayor eficacia y operatividad como parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La asociación que represento, cuyo nombre completo es Asociación Pro Guardia Civil, es la única asociación con representación en el consejo de más de una escala y nuestra razón de ser se centra en la defensa de la Guardia Civil como institución, de la que estamos muy orgullosos, y en la defensa de todos los guardias civiles, independientemente de la escala a la que pertenezcan, su empleo o la responsabilidad que ostenten en cada momento. Desde Aprog queremos contribuir a que la Guardia Civil siga teniendo unos altos niveles de eficacia, que son los que la han hecho merecedora del respaldo, el aprecio y la consideración que día a día recibimos por parte de los ciudadanos. Para ello, es imprescindible que los hombres y mujeres que forman la Guardia Civil tengan unas condiciones laborales dignas para el ejercicio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 11

de su actividad y unos medios materiales de formación continua acordes con el esfuerzo que realizan y los niveles de eficacia que la sociedad espera de nosotros.

Desde Aprogc identificamos tres áreas en las que se deberían realizar mejoras importantes para el mantenimiento de la eficacia en el cuerpo: el número de efectivos y la jornada laboral, las retribuciones acordes con las responsabilidades y los resultados que se obtienen y unos medios materiales adecuados para el desempeño de nuestras funciones. Respecto al número de efectivos, se habla mucho del derecho a jornadas laborales dignas que permitan una adecuada conciliación trabajo-familia. Hay que tener en cuenta que la Guardia Civil es un cuerpo que está de servicio las 24 horas del día y los 365 días del año, y esto pasa por disponer de unas plantillas que permitan una correctora cobertura del territorio que garantice la prestación de los servicios que nos tienen encomendados. Esta es la evolución de la oferta de empleo público para la Guardia Civil (**Muestra un gráfico**), donde se ve claramente una disminución muy considerable. Entre el año 2010 y 2015 no se han repuesto en la Guardia Civil 7336 efectivos —datos obtenidos del BOE—, lo que ha supuesto no solo una falta de presencia en el territorio, sino un esfuerzo adicional por todos los miembros que componen el cuerpo, que ha ido en detrimento de la tan repetida conciliación familiar. Por eso, hemos propuesto en reiteradas ocasiones la necesaria convocatoria de una oferta extraordinaria de empleo público que nos permita tener una cobertura en el territorio en condiciones de normalidad. No queremos una oferta de empleo público con un número desproporcionado de plazas, sino que se convoquen las necesarias para que en el espacio más breve de tiempo se remedie esta situación, teniendo en cuenta las capacidades de la Guardia Civil para realizar una selección adecuada y las que permitan las instalaciones adecuadas y dignas de la academia. Se han suscrito acuerdos con autonomías y diputaciones para colaborar en la mejora y el mantenimiento de las instalaciones de la Guardia Civil. Por favor, realicen un seguimiento y reclamen su ejecución y cumplimiento, ya que en algunas ocasiones nos han dicho que no hay dotación económica para este fin. Al final, todo queda en un anuncio y en una bonita foto del acto. En cuanto a la jornada laboral, hay que decir que en esta situación de déficit de personal es cuando se aprueba, con el voto a favor de Aprogc, la Orden General número 11 que regula la jornada y horario.

¿Por qué apoyamos esta norma? Porque evidentemente la jornada de los guardias civiles requería una regulación acorde a los tiempos actuales que mejorara la conciliación profesional y familiar, pero también que garantizara la prestación de los servicios que tiene encomendada la Guardia Civil. No se está cumpliendo ninguno de los dos objetivos, y no lo decimos solo nosotros. El director general, refiriéndose a la pérdida de potencial de servicio, dijo en esta misma Comisión el 27 de abril pasado que habían calculado que la pérdida de potencial estaba en torno al 17%. Le hemos expuesto al director general la necesidad de la oferta de empleo público, la necesidad de compensar los excesos en las jornadas con el abono de la cantidad económica correspondiente —no con más días libres, que vendrían a incrementar aún más la pérdida de potencial— y, por supuesto, la necesidad urgente de la revisión de la norma. Como les decía, votamos a favor de esta norma, a pesar de que sabíamos que traería dificultades, porque considerábamos necesaria una regulación de la jornada y los horarios de los guardias civiles, y también porque se introdujo al final una disposición cuarta que establecía que se haría una evaluación transcurrido un año de la entrada en vigor de dicha norma. Han pasado más de dieciocho meses y todavía no se ha hecho ninguna evaluación; al menos no tenemos conocimiento de ello, a pesar de que se dijo que se informaría al consejo.

En cuanto a las retribuciones, consideramos que las retribuciones deben ser acordes con la responsabilidad y los resultados que se obtienen. La petición de unas retribuciones adecuadas a las misiones, la responsabilidad y la eficacia de los guardias civiles es histórica. Hemos sido maltratados en este sentido por todos los Gobiernos de nuestro país, sea cual fuera el partido político que los sustentaba. Los responsables políticos se sienten orgullosos de los guardias civiles y somos la institución más valorada por los ciudadanos, pero al final eso no tiene ningún respaldo económico. En el mes de febrero de 2016 Aprogc, junto con el resto de asociaciones profesionales con representación en el consejo menos una, constituimos una plataforma que denominamos «No somos menos», con el único y exclusivo fin de influir en los poderes públicos para que los guardias civiles tuvieran unas retribuciones adecuadas. Si bien este es el primer objetivo, teniendo cuenta la situación discriminatoria de las retribuciones de los guardias civiles con respecto a las de otros cuerpos de policía, es necesario plantearse cuánto debe cobrar un guardia civil. Para ello, habría que hacer un análisis de la responsabilidad, la eficacia, la dispersión y ubicación de sus unidades y la consideración que tiene el Estado sobre la Guardia Civil, su profesionalidad y la respuesta a las misiones que le encomiendan. Propongo un ejemplo reciente, que es la situación en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 12

Cataluña y la actuación de la Guardia Civil. Propongo otro, porque seguramente lo recuerdan, quién ha sido el azote policial en la lucha para acabar con ETA. No deberíamos estar pidiendo ni mendigando una equiparación con nadie, sino que, por el contrario, deberían ser otros los que pidieran la equiparación con los guardias civiles. Respecto a las retribuciones, quiero hacer hincapié en el tema de las indemnizaciones por razón de servicio, que desde hace doce años no se revisan. Actualmente un guardia civil que es desplazado dispone de 77,13 euros para atender a sus necesidades de manutención y alojamiento. Considero —creo que todos estaremos de acuerdo— que no se pueden atender a esas necesidades con esa cantidad y que a un guardia civil que es desplazado para prestar un servicio no puede costarle dinero.

En cuanto a los medios materiales, deben ser adecuados para el desempeño de nuestra función. Siempre reclamaremos una constante mejora en cuanto a la formación, preparación y dotación de los guardias civiles y, para ello, necesitan disponer de los medios necesarios y adecuados para llevar a efecto su labor de forma eficiente. Es necesario que los guardias civiles cuenten con los medios de protección personal individualizados y adaptados; entre otras cosas, me refiero a chalecos de protección individual adaptados a la fisonomía hombre-mujer y ajustados a la talla del usuario. También consideramos necesaria la dotación de armas defensivas no lesivas tipo Táser y la formación adecuada para su utilización.

En cuanto a la protección de los guardias civiles, también quiero hacer referencia a la contratación urgente de un seguro de responsabilidad civil, aunque esto no es expresamente un medio material. Esta es una reclamación antigua de Aprog, pero ya no solo es una reclamación de la asociación, sino que es una imposición legal regulada por el artículo 32 de la Ley orgánica reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil que se introdujo por la Ley de régimen de personal de la Policía Nacional que entró en vigor hace más de dos años y aún no sabemos nada sobre esta materia.

En cuanto al consejo, reconocemos —así lo hemos expuesto en las ocasiones en que hemos podido— que las funciones del consejo y su funcionamiento deben ser revisados. Se lo hemos expuesto al director, él ha sido receptivo a esta propuesta y estamos a la espera de colaborar para encontrar la mejor forma para que el consejo tenga realmente la función para la que está creado.

Por último, quería referirme a una cuestión que afecta a los oficiales de la Guardia Civil, que es la integración. La Ley de personal estableció la integración de todas las escalas de oficiales existentes en una sola. La integración ha comenzado a materializarse este verano pasado. No me voy a extender en detalles demasiado técnicos sobre todas las consecuencias que ha acarreado la integración, me basta con que tomen conciencia de que, como es inevitable, en procesos de este tipo hay muchos oficiales que han visto sus expectativas profesionales extraordinariamente modificadas, en algunos casos para mejorar, pero la mayoría de forma muy negativa.

En la recientemente constituida escala de oficiales ha habido grandes perjudicados en el proceso de integración y se prevén futuros taponos de ascenso especialmente en los empleos de capitán y comandante. No cabe duda de que esto afecta gravemente a las expectativas de carrera y, por ende, a la moral de gran parte de los oficiales, y esto lo deberían tener en cuenta tanto las autoridades de la Dirección General de la Guardia Civil como el legislador para que los futuros cambios normativos traten de corregir o, cuando menos, minimizar los impactos tan negativos en las carreras de los oficiales que han sido perjudicados. No olviden esto cuando reciban diferentes propuestas que traten de ampliar la plantilla de la Guardia Civil, también los empleos de oficial, no solo para minimizar estos perjuicios sino también para dotar al cuerpo de una estructura que permita mejorar el servicio a los ciudadanos así como la conciliación laboral y familiar de los oficiales, que actualmente todavía no se produce.

Señorías, muchísimas gracias por habernos citado hoy aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Fernando.

A continuación, tiene la palabra don Ramón Rodríguez Prendes, secretario general de la Unión de Guardias Civiles.

El señor **RODRÍGUEZ PRENDES** (Secretario general de la Unión de Guardias Civiles, Unión GC): Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer que por fin los guardias civiles podamos exponer nuestra problemática en esta institución. Creo que se ha dicho casi todo ya sobre nuestros compañeros destinados y comisionados en Cataluña. Unión de Guardias Civiles allí estuvo el pasado día 1, y podemos calificar de lamentable y vergonzosa la actitud de un cuerpo policial. Por otra parte, tenemos el gran orgullo de haber visto cómo trabajaban —como nos tienen acostumbrados a hacer— tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil. Desde Unión de Guardias Civiles estamos muy orgullosos de todos ellos. Que no nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 13

vengan ahora diciendo los excesos que se han producido. No, señores; esto sabemos que no ha sido así, como también sabemos de las manipulaciones en los medios de comunicación con diferentes vídeos. Ellos han ido a cumplir una resolución judicial y lo han hecho bien en la medida de lo posible. Espero que desde esta Cámara se les dé solución más pronto que tarde, y si puede ser de manera inmediata mucho mejor, porque siguen siendo víctimas de ese hostigamiento que se ha mencionado aquí, de ese acoso injustificable que se ha mencionado aquí y, como he dicho, es hora de poner soluciones.

Por otra parte, que nadie espere de Unión de Guardias Civiles un diagnóstico apocalíptico sobre la Guardia Civil. La Guardia Civil es sinónimo de eficacia, es sinónimo de entrega, solo falta que desde esta Cámara se haga la inversión necesaria en todos los ámbitos para que sea reconocida verdaderamente como institución policial y sus miembros, los guardias civiles, seamos reconocidos profesionalmente como merecemos; que no lo ponemos en duda, lo afirmamos: como merecemos. La merma de casi 10 000 efectivos en los últimos años nos ha llevado a la situación de que los ciudadanos nos digan que no nos ven por los pueblos; normal. Época de crisis económica y el Estado decide recortar la seguridad. Ahora estamos en alerta 4 y seguimos con las consecuencias de esos recortes en seguridad.

Por otra parte, la reestructuración del despliegue de la Guardia Civil es necesaria; desde Unión de Guardias Civiles ya llevamos más de diez años proponiéndola en todas las provincias. Calculamos que al menos un 30 % de cuarteles de la Guardia Civil son prescindibles. No tiene justificación el despliegue actual, con casi 2500 cuarteles de la Guardia Civil, cuando en buena parte de ellos no hay más de tres o cuatro agentes, diez a lo sumo. Así, terminamos por no dar el servicio adecuado al ciudadano y por tener la instalación cerrada, con lo que eso significa en todos los ámbitos, durante al menos 16 horas al día.

Quiero hablar de otro problema no menos importante: la aplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles. Lo que en condiciones normales para cualquier ciudadano puede ser una infracción, para el guardia civil puede significar una privación de libertad. Señorías, esto en el año 2017 es una auténtica aberración y queremos que inmediatamente se pongan a trabajar en ello, porque la privación de libertad no se puede compensar de ninguna forma, señores. Pedimos que, si acaso, esa aplicación del Código Penal Militar solo se aplique en los casos de alarma, excepción o sitio y cuando vayamos integrados en unidades militares.

También queremos hablar desde Unión de Guardias Civiles de la tasa de suicidios. Es un tema que, evidentemente, hay que tratar con la sensibilidad, discreción y cautela que merece, pero esta sangría, señorías, no puede continuar en la Guardia Civil. Hay que minimizar esos casos poniendo los medios adecuados, externalizando esos servicios de psicología. No puedes contarle tus problemas a una persona que está jerarquizada, eso es una aberración. No existe la suficiente confianza para contarle tus problemas a esa persona.

Es necesaria una aplicación efectiva de la normativa de riesgos laborales y entendemos que al menos una parte de ese servicio debe ser externalizada y por el mismo motivo. La Guardia Civil desde hace unos años ha puesto en marcha las oficinas de prevención de riesgos laborales en lo que parece más un lavado de imagen que otra cosa, porque la eficacia y la efectividad ha sido testimonial, siendo optimistas.

Para paliar esa merma de efectivos a la que aludía anteriormente es necesaria la puesta en marcha de un plan de servicios extraordinarios. La Unión de Guardias Civiles lleva casi cuatro años solicitando a la dirección general del cuerpo esa puesta en marcha de un plan de servicios extraordinarios, de manera que podamos recuperar efectivos, sobremanera en época estival. Se trata de ofertar a los guardias civiles que renuncien voluntariamente al disfrute de vacaciones en época estival con una compensación económica. No estoy hablando de nada nuevo, hay otros cuerpos policiales que lo hacen, y tiene eficacia, porque significa contar con el potencial de servicio adecuado en la época en la que más falta hace. Este plan de servicios extraordinarios también es extrapolable al resto del año, pues permitiría cubrir las necesidades en determinados días del año con personal libre de servicio que estaría dispuesto a trabajar. Porque, señorías, posteriormente hablaremos de salarios; si estamos dispuestos a trabajar es porque en nuestras casas, en nuestros domicilios a lo mejor no entra el dinero suficiente como para poder vivir dignamente. De todas formas, la Guardia Civil si algo sabe hacer bien es su trabajo. Sobre el plan de servicios extraordinarios, lo último que nos ha dicho el señor ministro es que se va a poner en marcha para el año que viene o, al menos, eso van a intentar. Evidentemente, necesita una partida presupuestaria, porque ningún agente va a renunciar a sus vacaciones en verano sin una compensación económica. Señorías, pongámonos a trabajar también sobre ello. Estamos hablando de dar soluciones. La Unión de Guardias Civiles no quiere incrementar los problemas, quiere solucionarlos y, permanentemente, estamos siendo constructivos en nuestra crítica aportando soluciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 14

Es necesario también un nuevo catálogo de puestos de trabajo en la Guardia Civil. Es vital un reconocimiento de especialidad, sobre todo en seguridad ciudadana; reconocimiento que ahora pretenden quitar a los guardias que están por los pueblos de España, por esos puestos pequeños, esos guardias civiles que tienen que atender accidentes de tráfico, que tienen que atender ese episodio de maltrato, que tienen que atender inicialmente ese rescate posterior en montaña. Ellos inician todos esos servicios, todas esas atenciones, es decir, tienen que tener conocimientos prácticamente de todas las especialidades. Pues, señorías, no son los peor pagados, pero sí son de los peor pagados en la Guardia Civil. Los peor pagados son los que trabajan en núcleos de servicios, en centros penitenciarios, que no tienen un reconocimiento de especialidad. En la Guardia Civil somos todos especialistas, todos sabemos hacer perfectamente nuestro trabajo, y no lo decimos solamente nosotros, sino que lo está diciendo el ciudadano permanentemente año a año.

También tenemos que hablar del derecho a la sindicación, señorías. Que no les asuste, no tengamos complejos en hablar del derecho a la sindicación, porque vemos que la Ley 11/2007 se está quedando obsoleta, y más cuando contamos con que desde la propia dirección general del cuerpo se nos ponen todas las trabas posibles en buena parte de los casos. No tenemos una sindicación en la Guardia Civil.

Por otro lado, necesitamos una implantación efectiva de turnos. El guardia civil no puede conciliar su vida familiar y profesional sencillamente porque no conoce los servicios que va a tener...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

El señor **RODRÍGUEZ PRENDES** (Secretario general de la Unión de Guardias Civiles, Unión GC): Terminaré muy brevemente, aunque me queda casi lo más importante para los guardias civiles.

Es necesaria esa implantación de turnos para que el guardia civil pueda conciliar su vida familiar y profesional, algo vital que cualquier trabajador tiene.

Quiero hablar también de la opacidad del colegio de huérfanos. Queremos una entidad transparente; para eso estamos contribuyendo mes a mes.

Y para finalizar, voy a hablar de lo más importante, señorías, de nuestros salarios. Somos la cenicienta de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, somos los peor pagados de todos los cuerpos policiales. Precisamente el domingo en Barcelona yo pensaba: Mira, aquí está la compensación económica inversa al trabajo realizado; nuestros compañeros partiéndose la cara en las calles y estos señores de azul viendo la vida pasar. Hay que ver, y llegan a final de mes y, toma, 500 o 600 euros más. Esto es vergonzoso, señorías. El trato económico que está recibiendo la Guardia Civil como institución y el trato salarial que están recibiendo sus agentes es auténticamente vergonzoso. A esto hay que ponerle coto, hay que dar soluciones. Hay que invertir en la Guardia Civil. Si la Guardia Civil cotizarse en Bolsa sería un gran valor y seguramente ustedes habrían invertido en esas acciones, como el resto de españoles.

Se me olvidaba. Traigo la nómina de un guardia civil con treinta y cuatro años de servicio (**Muestra un documento**). En el mes de agosto cobró 1596,75 euros. Esto es vergonzoso, señorías, insisto. Pongámonos a dar soluciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar las intervenciones de las asociaciones, tiene la palabra don Enrique Rosales Ibáñez, presidente de la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil.

El señor **ROSALES IBÁÑEZ** (Presidente de la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil, APC-GC): Muchas gracias, presidente.

Señorías, mi nombre es Enrique Rosales Ibáñez. Soy cabo primero de la Guardia Civil y represento, como presidente, a la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil, asociación que tiene como fin máximo la dignificación del empleo de cabo en la institución, empleo ignorado y olvidado a lo largo de los últimos años; por tanto, nacida para dar apoyo a unos 7000 hombres y mujeres que se encuentran entre los empleos de cabo, cabo primero y cabo mayor de la Guardia Civil, sean o no socios de la misma, claro está. Quiero agradecer a esta Comisión de Interior la posibilidad de asistir a esa reunión informativa, especialmente al Grupo Parlamentario Popular por su amable invitación.

Creo que no es el momento de hablar del funcionamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por una sencilla razón: hoy sabemos todos que estamos en una situación de incertidumbre en cuanto al futuro de la nación. Por lo tanto, debemos hablar de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a nuestros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 15

compañeros que se encuentran desplazados, comisionados en Cataluña con motivo del 1 de octubre y, por supuesto, también empatizar con los Mossos d'Esquadra, porque, aunque parezca mentira, son muchos los que se sienten también españoles —además de catalanes son también españoles, nos consta— y por miedo a represalias están en la sombra. Vaya mi dedicación especial y también la de la asociación APC a los compañeros de la Guardia Civil y Policía Nacional destinados en Cataluña, que viven con sus familias, esposas e hijos y que sufren de un modo especial. Ellos son los más vulnerables, señalados por ser simplemente españoles, amenazados e insultados, injuriados y expulsados de los colegios. Es muy triste. ¿Hasta cuándo? ¿Qué futuro les espera?

Esta asociación quiere exponer su opinión a través de este pequeño ensayo y hablar del funcionamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, más en concreto del funcionamiento de la Guardia Civil, orden del día. Hablar de la Guardia Civil es hablar de profesionalidad y efectividad, pero también lo es de sacrificio, de valores, de disciplina y, por qué no decirlo, de injusticia, de injusticia en las retribuciones. La seguridad pública es un derecho que tiene que ser salvaguardado por este cuerpo y la Guardia Civil necesita contar con una plantilla adecuada a lo que se le requiere. En muchas ocasiones esta falta de personal ha venido siendo suplida por el esfuerzo de muchos de sus componentes, pese a la regulación no hace mucho tiempo sobre la jornada y horario del personal del cuerpo. Así, y aunque entiendo que estos últimos años no han sido los mejores precisamente para ese aumento de plantilla, les solicitamos ahora a sus señorías ese esfuerzo en su interés por la ampliación de esas mismas plantillas.

La unidad fundamental de la Guardia Civil es el tradicional puesto, creado para dar respuesta a las necesidades de la sociedad, pero ampliamente superado a día de la fecha. La Dirección General de la Guardia Civil ha abordado la modernización del cuerpo y, por supuesto, la racionalización de sus unidades, llegando a crear los llamados puestos principales, con un aumento de personal que a día de hoy, en nuestra humilde opinión, no dan una respuesta adecuada a los ciudadanos de sus demarcaciones respectivas por esa misma falta de personal y probablemente por el imposible aumento de sus catálogos. Con esta ampliación de plantilla genérica que requerimos, apelando a su interés, también queremos reivindicar el aumento de esos catálogos de las unidades por parte de nuestra dirección. Resulta inconcebible —les pongo un ejemplo— que existan unidades del Seprona con un cabo y tres guardias; de Policía Judicial con un sargento, un cabo y tres guardias, o unidades territoriales de seguridad ciudadana —los conocidos puestos— con un sargento, un cabo y seis guardias y con quinientos kilómetros cuadrados de demarcación. A esto quiero añadir que hay unidades con la vacante de comandante de puesto sin cubrir por periodos que superan el año, estando obligados muchos de los cabos, a los que represento, a hacerse cargo de las unidades, ya mermadas, con retribuciones económicas escasas o insuficientes al cargo que desempeñan.

A tenor de todo lo dicho, esta asociación, con vocación de representar al total de los hombres y las mujeres que ostentan los tres primeros empleos de la cadena de mando —cabo, cabo primero y cabo mayor—, cree que es necesaria una reorganización profunda y estudiada de las unidades territoriales, las que están en la primera línea de protección de seguridad ciudadana, así como del resto de unidades más especializadas. Pensamos que es necesario acabar con la atomización en la que nos encontramos, distribuida a lo largo del territorio nacional, distribución que fue necesaria en siglos pasados pero con la que no nos podemos enfrentar a los requerimientos de la sociedad actual —hay que evolucionar, señores—; además, crean una carga logística y, por ende, económica innecesaria, con plantillas inoperativas que tal vez y previo estudio podrían ser unificadas en núcleos operativos mucho mayores.

La supresión de cuarteles en muchas poblaciones no ha de verse de una manera traumática, pues no será la Guardia Civil la que desaparezca de esos términos municipales, sino que serán los cuarteles físicamente los que tendrán que estar radicados en lugares estratégicos que permitan a su personal patrullar todos los términos municipales que le sean encomendados. ¿Qué es necesario para llevar a cabo esto? Primero, aumento de plantilla, es evidente; luego, tras un estudio profundo, la supresión de unidades y, finalmente, la creación de nuevos puestos principales y, por ende, modificación de los catálogos de personal. Es obligación de APC hacer constar que los cabos —y eso esperamos de nuestra dirección— deberán prestar sus servicios en estas macrounidades, de acuerdo a su empleo militar, en servicio de mando, que son empleos de cabo, en el primer escalón de mando —al nivel que les corresponde por supuesto, pero mando al fin y al cabo—, debiéndose crear su puesto de trabajo en número equitativo al resto de empleos. Hay muchos puestos funcionales que les podrán ser encomendados: jefes de turno, jefes de oficina, adjuntos al suboficial, etcétera, e incluso otros orgánicos en los que ejerzan de jefe de área o de servicio. La APC nació con una clara vocación de apoyo al mando y se mantendrá, como no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 16

puede ser de otra manera, con esa actitud mientras exista como asociación. Por eso solicita, como ha hecho en otras ocasiones, que nuestra dirección aclare la situación del cabo en la cadena jerárquica, no de manera genérica por el simple hecho de ser militares, sino de manera práctica, con las órdenes generales, manuales y directrices que consideren adecuadas, donde no se deje a la interpretación de nadie las funciones que deben desempeñar los escalones más básicos de la cadena jerárquica. La Guardia Civil del futuro debe afrontar sus obligaciones contando con nuestro empleo, por cierto, tan nombrado en el imaginario popular, en nuestro cine y en nuestra literatura.

La Guardia Civil es un cuerpo de naturaleza militar. Quede claro que esta asociación apoya nuestra naturaleza, y si se cita es para fundamentar aún más la urgente necesidad de equiparación salarial con las policías autonómicas de España, pues asumiendo sin ningún problema las características de esa naturaleza militar, que conlleva un recorte de derechos respecto a otros ciudadanos, creemos que es justo que ese mismo recorte sea retribuido cuando menos con unas retribuciones similares a las de otras policías con idénticas o muy similares funciones.

Asimismo, creemos que es necesaria una modernización del modelo policial. La Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha sido rebasada por las circunstancias y el devenir de la sociedad. Esto es así. Modernizó a las policías del Estado e hizo su función, pero es necesario acometer una nueva ley. Hay que dejar de nuevo clara la relación policía-sociedad y policía-policía. Así, es necesario hablar de competencias y territorios, es necesario hablar de policías de ámbito nacional, autonómico y local y dejar clara la relación entre ellas en atención a las necesidades y prioridades del ciudadano y de la seguridad nacional al margen de sus intereses partidistas. Esa relación policía-sociedad y policía-policía no debe ser sino el punto de partida y el punto de inflexión para el futuro debate en torno a los paradigmas de la función policial: enfrentarse a los nuevos retos a los que nos lleva la delincuencia organizada, el empleo de nuevas tecnologías y el muy complicado modelo policial. Debe unirles el convencimiento de que el nuevo modelo policial debe ser distinto al actual y que existe plena necesidad de su modernización. También creemos necesario decir que una futura ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se ha de hacer sin complejos y que la existencia de diferentes policías con las nuevas funciones y en el mismo territorio solo puede acarrear lentitud, inoperatividad y por tanto ineficacia. Igual sería necesario replantearse la existencia de diferentes policías integrales en un mismo territorio.

También sería justo que el empleo de cabo fuera retribuido como corresponde, ya que, pese a ser un ascenso que conlleva traslado de unidad, en casi la totalidad de las ocasiones con traslado de domicilio a otras poblaciones, asumiendo muchísimas veces funciones encomendadas a otro empleo, no compensa de ninguna manera respecto al sueldo de un guardia civil de empleo, lo que lleva a muchos de los componentes del cuerpo a utilizar dicho ascenso con la única función de sumar puntos en la fase de oposición para el acceso a la escala de suboficiales, lo que desacredita y deslegitima aún más la existencia del empleo.

Respecto a las retribuciones, comparadas con el resto de policías del Estado, bien es sabida la situación actual. La Guardia Civil es la policía peor pagada. Resulta incongruente que un cuerpo reconocido a nivel ciudadano, como es el de la Guardia Civil, con funciones policiales a nivel nacional, desempeñando funciones fuera de nuestro territorio nacional, con un estatuto militar que obliga a reducir sus derechos, con una profesionalidad más allá de toda duda, con un reconocimiento y una proyección internacional que ahonda en el prestigio de España fuera de nuestras fronteras, no se vea retribuido como se merece. Es necesario acabar con una injusticia que empieza a poder definirse como histórica. Es necesario que los partidos nos reconozcan igualmente cuando ejercen en la oposición y cuando ganan las elecciones. Es necesario que, además de alabarnos con palabras, nos adjudiquen las retribuciones que merecemos. En definitiva, es hora de hacer justicia con un cuerpo que dio y sigue dando muchos caídos en acto de servicio, que es reconocido por los ciudadanos, que es a quienes nos debemos, y que, pese a tener sueldos más bajos que cualquier otra policía española, sigue cumpliendo con su trabajo de manera eficiente y con resultados objetivos. Sirvan de ejemplo los hechos ocurridos recientemente en Cataluña. No puede ser, es inadmisibile, es anacrónico, es injusto y además contrario a la ley si nos atenemos al principio de igualdad, de mismo trabajo mismo salario.

Gracias por permitirme explicarles de manera básica y breve la problemática más importante que a nivel general tiene la Guardia Civil, y en especial los muchísimas veces ignorados cabos de la Guardia Civil, reivindicados en esta ocasión como primer escalón de mando de nuestro tan querido cuerpo de la Guardia Civil. Muchas gracias, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Una vez finalizadas las intervenciones de todos los miembros de las asociaciones, quiero darles las gracias por el tono de sus comparecencias y agradecerles, sobre todo, la información de los problemas reales que viven los miembros del cuerpo de la Guardia Civil. Pueden permanecer, por supuesto, en la sala para escuchar las intervenciones de los distintos portavoces.

Vamos a dar comienzo por el del Grupo Ciudadanos, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quería agradecer, por supuesto, a todos los comparecientes su presencia y decirles que esta es su casa, como no puede ser de otra manera, y que estamos encantados de recibirles a ellos y a cualesquiera otros representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Parece increíble que no hayan comparecido nunca ante esta Comisión en los años anteriores; ha habido muchos años de democracia y aquí en esta Cámara nunca se ha escuchado la voz de los representantes de los guardias civiles. Como tampoco, por cierto, se ha escuchado la voz de los sindicatos de la Policía Nacional, a los que me gustaría desde aquí trasladar la invitación de todos —porque estoy convencido de que esto es un ejercicio de todos— a que comparezcan exactamente igual y expliquen cuáles son los problemas que tienen, porque aquí al final estamos para intentar solucionarlos.

Me gustaría decirles a todos los comparecientes que igual salen hoy un poco decepcionados de esta comparecencia porque van a escuchar muchas cosas. Van a escuchar a partidos políticos que les van a decir que están con ellos, que en estos momentos de dificultad no hay ninguna duda de que el valor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —de la Guardia Civil, de la Policía Nacional— siempre estará presente, pero luego ni les apoyan ni van a verles a los destinos —como hoy día es Cataluña— complicados y peligrosos ni sus mandos van allí ni la inacción de sus acciones de gobierno llevan a proteger, precisamente, la dignidad del trabajo que están desempeñando los guardias civiles y los policías nacionales. Habrá otros partidos que también les dirán lo mismo, pero lo que hacen es presentar reprobaciones de la vicepresidenta por cargas policiales y defensa del Estado de derecho y de los mandamientos de los jueces. Habrá otros que les dirán que iban vestidos de verde y tenían tricorneo hace tiempo y que comprenden y entienden perfectamente qué es lo que les está pasando. Pero, cuando vienen al Congreso, sus grupos parlamentarios reciben a aquellos que les atacan, como por ejemplo en Alsasua, o no reciben a las familias de los guardias civiles que fueron atacados. En fin, van a escuchar muchas cosas, pero a la hora de la verdad van a ver que los grupos parlamentarios que han tenido presencia durante más de treinta años en este Congreso no han hecho nada y algunos de los que acaban de llegar lo único que hacen es utilizarles de excusa para su interés personal, particular o de partido, que no es otro que contribuir a deshacer el Estado de derecho de este país.

Han dicho ustedes muchas cosas y tenemos poco tiempo para poder hablar de todas ellas. Estoy convencido de que habrá otros espacios de colaboración, pero sin duda el más importante de todos es la justa reclamación de la equiparación salarial entre todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es increíble que hoy en día haya estas diferencias en algo que es básico. Este país no puede tener guardias civiles pobres, que reciban dinero con el que tengan situaciones precarias en sus familias, y esta es la realidad que tenemos en nuestro país en estos momentos. Ante eso hay que poner soluciones, pero ya les digo también que estamos intentando poner soluciones, intentando condicionar presupuestos de Gobierno. Pero, por un lado, el Gobierno —se lo quiero anunciar— no quiere destinar dinero a esta equiparación. Estamos forzándoles con un debate que en estos momentos ha quedado tapado por la actualidad política del momento y los problemas de Cataluña, y por tanto el debate presupuestario ha quedado postergado. Pero en ese debate presupuestario hay algunos grupos parlamentarios que sí que estamos haciendo ese esfuerzo para que no solo se doble, sino para que haya un compromiso firmado por escrito de que en cinco años los salarios de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad queden equiparados. Pero ya les digo una cosa, cuando salgan esos presupuestos, habrán grupos parlamentarios, que hoy les dirán que están con ustedes, que votarán en contra de esas subidas salariales, y yo quiero ver si ese documento que obligaremos a firmar al Gobierno para conseguir en cinco años la equiparación salarial de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad son capaces de firmarlo. Ya les digo yo que alguno de los grupos parlamentarios que está aquí no lo firmará, no lo firmará. Eso sí, luego se les llenará la boca hablando de igualdad, de derechos y de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están siempre en su pensamiento. El movimiento se demuestra andando y, por tanto, hay que avanzar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 18

Les quiero comentar otra cosa, hace tres semanas envié una carta a todos los portavoces de todos los grupos parlamentarios que están aquí sentados para iniciar una mesa de debate, una mesa de partidos, para hablar del nuevo modelo policial. Muchos de los problemas que ustedes nos han contado hoy solo se solucionan cambiando el modelo policial, que al final es cambiar la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Ley 2/1986, que habla de competencias, de territorios, de nuevas formas de delitos y de salarios y categorías. Ese es el espacio para poder cambiar muchísimas cosas que ustedes nos han dicho aquí, como las jornadas, los horarios, las supresiones de puestos o los puestos principales. De todo eso es de lo que tenemos que hablar y, para eso, solo hay que cambiar esta ley, ponernos de acuerdo en qué cosas y cuál es el modelo policial del siglo XXI. Hace tres semanas que envié esa carta y no he recibido contestación de ninguno de los portavoces de esta Comisión. Podrían haber planteado otra alternativa, podrían decirme: me parece bien pero de esta otra manera, en vez de una mesa de partidos, podríamos hacerlo en una Comisión en el Congreso de los Diputados, pero ninguno —quiero que lo sepan— ha respondido, luego su interés por resolver este problema es cero. Algunos sí que estamos dando la batalla y otros lo único que hacen es decir palabras vacías, huecas, que suenan muy bien, que hablan de compañeros y excompañeros, pero que, a la hora de la verdad, como alguno dice muchas veces, pan poquito.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.
Por el Grupo Podemos, señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los representantes de las asociaciones de la Guardia Civil y darles las gracias por el tono de sus intervenciones y por lo fructífero que ha sido escuchar todas sus reivindicaciones.

Quiero hacer un alto para referirme a lo que está sucediendo en Cataluña. Comparto lo que he oído por parte de los representantes de las asociaciones, de la mayoría, de que se sienten utilizados, se sienten solos, se sienten abandonados, engañados, que ha habido falta de previsión. Quiero mostrar mi solidaridad y mi apoyo con aquellos trabajadores —porque son trabajadores— que cumplen órdenes y que muchos de ellos llevan muchos años viviendo en Cataluña con sus familias y sus hijos. Sobre todo, quiero denunciar esa falta de previsión por parte del Gobierno del Partido Popular. Ya lo ha dicho alguna asociación de la Guardia Civil, que todavía están esperando al ministro o a algún general o a alguien del Gobierno.

Dicho esto, han hecho un análisis bastante completo y al que apoyo al cien por cien. Se ha hablado de muchas cuestiones muy importantes. Quiero decirle al diputado de Ciudadanos que no hemos contestado porque creemos que no puede hacer usted un acto para todos, pero no contar con todos. Manda la cartita cuando ya está todo hecho. Nosotros vamos a presentar una iniciativa para crear una subcomisión aquí, no una mesa de partidos, aquí, en el Congreso, porque tenemos las instituciones y los medios adecuados para hablar de qué modelo policial necesita este país. Además, todas las asociaciones de Policía y Guardia Civil y sindicatos e incluso otras policías de Europa nos pueden ayudar a mejorar ese modelo policial. He oído temas que nos parecen de suma importancia, todos legítimos, razonables e importantes, como la equiparación salarial, una de las cuestiones que más han comentado los representantes de las asociaciones, así como de la sangría del problema de los suicidios, de la formación, de la plantilla, del material, de los vehículos, de la Ley de Personal, que es necesario que se cambie ya de una vez por todas, del mal uso que se hace de las condecoraciones, de reestructuración y nuevo despliegue de la Guardia Civil, de la no aplicación del Código Penal Militar —nosotros ya hemos registrado una proposición de ley para cambiar ese Código Penal Militar—. Se ha hablado de riesgos laborales, de externalizar, con lo que estoy de acuerdo, de hacer un nuevo catálogo de puestos de trabajo, de derechos de sindicación, de turnos de trabajo, de la opacidad respecto al colegio de huérfanos, e incluso de la poca validez del consejo de la Guardia Civil.

Estas son cuestiones que nosotros respaldamos; de hecho, la única iniciativa de la que ha hablado el representante de una de las asociaciones ha sido una PNL relativa a la falta de plantilla, iniciativa que fue presentada por Unidos Podemos. Y lo mismo ocurre con el derecho de sindicación, porque muchos de los que ahora se llenan la boca hablando de la Guardia Civil votaron que no querían que tuvieran derecho de sindicación ni otros muchos derechos. Ahora todos podemos decir que policías y guardias civiles son los mejores, pero hay muchas cuestiones de hace cuarenta años que se podrían haber solucionado de forma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 19

normalizada y no tener que esperar hasta este momento, ya que cuando hablamos de equiparación unos un día dicen que sí a la equiparación, al día siguiente dicen que en cinco años, o que ahora con la Policía Nacional sí pero no con otras.

A los policías y a los guardias civiles lo que más les molesta es que los políticos les engañen. No hay que engañar a la gente, hay que decirle la verdad, por ejemplo, que la equiparación salarial no se puede llevar a cabo de un día para otro. ¿Por qué? Porque supone muchos miles de millones. Si esto se hubiese hecho hace veinte años, posiblemente no estaríamos así, pero decir primero que sí y luego que no no puede ser. Hay que hablar claro. Habrá que hacerlo en tres años, pero no en cinco, porque si haces cuentas al final estamos en las mismas. Por tanto, en tres años habrá que hacer un ejercicio de voluntad política, porque esto es cuestión de voluntad política. En vez de pactar, por ejemplo, con el PNV para que se lleve 2500 millones, a lo mejor habría que dárselos a unos servidores que tanto apreciamos y que en este país forman una de las instituciones mejor valoradas. Todo es cuestión de voluntad política.

Insisto en que valoro y que comparto al cien por cien el análisis que todos los representantes de las asociaciones profesionales han hecho en lo que se refiere a condiciones laborales. Hay mucho por lo que trabajar y tenemos que empezar a hacerlo. Que no se nos llene tanto la boca diciendo que son los mejores para que al final la realidad sea que en este caso los guardias civiles —porque estamos hablando de Guardia Civil— sean policías baratos y obedientes, porque eso es lo que entienden algunos por Guardia Civil. Hay que trabajar para que sean servidores muy queridos, pero que además eso se refleje en sus nóminas, en sus condiciones laborales, en sus derechos, etcétera; en todo en lo que un trabajador normal quiere para su familia y para él mismo, para poder mejorar y llevar a la Guardia Civil al siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Socialista, señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos los comparecientes que han venido hoy a expresarnos cuál es la problemática de la Guardia Civil, la problemática que han sentido y que sienten en estos momentos y que creo que compartimos muchos de nosotros. Yo creo que ha sido una sesión intensa en el relato que nos han expuesto, una sesión en la que desde mi grupo consideramos que hay dos puntos fundamentales: uno, el sentimiento que todos tenemos y compartimos hacia la Guardia Civil, pero también hay una buena parte de razón respecto a la situación a la que se ha llegado ahora.

En cuanto al sentimiento, tengo que decirles que compartimos un sentimiento de profunda tristeza respecto a los relatos que nos han expresado hoy; tristeza, porque no podemos entender que unos servidores públicos, que tratan de garantizar la ley y de defender el Estado de derecho, se sientan abandonados por las instituciones y por el Estado de derecho, que en primer lugar tienen la obligación de protegerles a ustedes, pero también de proteger a todos los ciudadanos de este país.

Ahora me gustaría pasar a los argumentos de razón, argumentos que durante mucho tiempo —durante al menos cuatro años— desde mi grupo hemos defendido aquí, en esta Comisión —lo hemos defendido en el Congreso de los Diputados—, y que tienen que ver con la situación en la que ustedes viven su día a día, situación que nosotros consideramos de una precariedad importante desde el punto de vista laboral. Se trata de una precariedad laboral que ustedes han denunciado y han expuesto y que tiene que ver fundamentalmente con cuestiones como un adecuado equipamiento de medios materiales y humanos, ya que ahora, cuando las cosas van mal, nos preguntamos por qué ustedes tienen menos personal, por qué tienen menos dotación o por qué cuentan con unos medios materiales en la situación en la que se encuentran.

A nosotros nos gusta hablar de política en el Congreso, nosotros hacemos política en el Congreso y todo nos gusta debatirlo en el Congreso; nos gusta oír a mucha gente, nos gusta hablar aquí y tomar decisiones que impliquen a la mayor parte de ciudadanos y de instituciones posibles. Lo que no va a hacer nunca el Partido Socialista es hablar de las reformas de una ley fuera, en una cafetería o en cualquier otro lugar, que es lo que proponía Ciudadanos. Desde mi grupo sí hemos contestado a Ciudadanos y les hemos dicho que estamos dispuestos a hablar de mejoras para la Guardia Civil y para la Policía Nacional, pero aquí, en el Congreso, no fuera, como era su propuesta. Ya de paso, también quiero decirle al portavoz de Ciudadanos —sin entrar en una valoración política porque creo que hoy no toca aquí—, que espero que cuando se vayan a debatir las enmiendas acepten también las propuestas o al menos nos dejen debatir cuáles son las propuestas que en mejora de los salarios tiene el Partido Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 20

Asimismo, quería decirles que el Partido Socialista ha propuesto en la Comisión de Interior soluciones o alternativas que nosotros creemos que pueden traer consigo mejoras para el cuerpo de la Guardia Civil y que ustedes han expuesto hoy. Sin ir más lejos, en la última Comisión hemos propuesto una iniciativa para que se cree en el seno del consejo un grupo de estudio y análisis para intentar analizar el tema que ustedes han propuesto, y que les preocupa, sobre las bajas psicológicas y también sobre los suicidios. Igualmente, hemos propuesto multitud de cuestiones en esta Comisión, y en este sentido sí que nos gustaría que el Gobierno nos escuchara y escuchara las propuestas que se hacen en esta Comisión, la cantidad de proposiciones no de ley que se han debatido y que se han aprobado, incluso algunas con el voto favorable del grupo que sustenta al Gobierno. Esperemos que esas proposiciones tengan cuanto antes una correspondencia presupuestaria, porque, si no, estaremos cayendo en lo que ustedes han dicho en la mayoría de sus intervenciones: en palmadas en la espalda y en compromisos muy escasos. Por eso, hoy, desde mi grupo queremos volver a darles todo nuestro apoyo, queremos expresarles nuestra tristeza sobre esa situación que se está viviendo y manifestarles que pueden ustedes contar con nosotros para todo lo que estimen oportuno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Martín-Toledano Suárez.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a las asociaciones su comparecencia, sus explicaciones, sus reclamaciones y su preocupación por la situación que se está viviendo en nuestro país, especialmente en Cataluña.

He de decir que comparecen porque el Grupo Popular lo ha propuesto y que incluso algún grupo se opuso, algunos, no todos. Ahí está el listado de los que lo habían solicitado. Algunos —y lo sabe perfectamente el señor Delgado porque es su partido— se opusieron a esta comparecencia. Lo sabe perfectamente. **(El señor Delgado Ramos: ¡Eso es mentira, es falso!).** Porque quería dejarlo para después de las elecciones sindicales. Y eso es cierto. Luego, cuando se dio cuenta de que iba a perder la votación, se sumó. Es verdad, y lo sabe perfectamente **(La señora Vázquez Blanco: ¡Sí que es verdad!—Aplausos).** Y me voy a callar porque hubo algún otro partido que también dudó. **(El señor Delgado Ramos: ¿Ah, sí?).** Sí, sí, algún otro partido.

Por otro lado, les diré que ahora mismo está el ministro en Barcelona reunido con la Policía Nacional y la Guardia Civil; además, a lo largo del día de hoy va a haber una serie de reuniones del secretario de Estado de Seguridad y del ministro con todas las asociaciones y con todos los sindicatos de la Policía.

El Grupo Popular no solo propuso que asistieran y vinieran a la Comisión de Interior del Congreso todas las asociaciones de la Guardia Civil, todas, sino que también ha pedido la comparecencia de todos los sindicatos de la Policía Nacional. Sabemos, porque somos el partido que sustenta al Gobierno, que lógicamente las asociaciones y los sindicatos van a venir, van a ser reivindicativos y nos van a criticar, pero no nos importa y no nos importa porque queremos escucharlos. Lo podíamos haber pospuesto, amparados en la petición del señor Delgado de dejarlo para después de las elecciones, y a lo mejor nos habrían criticado menos, pero quisimos que vinieran al Congreso y nos explicaran su opinión sobre cómo hay que mejorar las circunstancias de la vida corporativa, de la vida profesional de los guardias civiles. Quiero decir aquí que no se trata de palmadas en la espalda; estamos —creo que todos, algunos no tanto— muy preocupados por lo que les está sucediendo a los compañeros de los hoy comparecientes de la Guardia Civil en Cataluña.

Hay aquí un grupo político, que es el del señor Delgado, que ha justificado los escraches en los hoteles como una actitud democrática. Está. No lo habrá dicho usted, pero lo ha dicho su grupo, y usted sigue en su grupo, no se ha marchado de su grupo. **(Varias señoras diputadas: ¡Muy bien!—Aplausos.—La señora Montero Gil pide la palabra).**

Puede haber falta de previsión y puede que hayan existido errores, y hay que reconocer que hay que mejorar en el despliegue en Cataluña, pero también es cierto que la desproporción de la traición que han realizado las autoridades del Gobierno de la Generalitat ha sido total y absoluta. Además, hay que recordar que se ha marcado una línea, los que están con la Constitución, con la ley y la unidad de España y los que están en contra y a favor de un golpe de Estado en Cataluña. **(Aplausos).** Y hay que tomar partido, porque nos estamos jugando el futuro de España y el futuro de la Unión Europea, y hay quien juega a ser un mago intentando aprovechar todas las circunstancias. Tengo que decirles que existen delitos de odio muy graves, los hubo contra alcaldes del Partido Socialista, y hay que lamentar que ahora algunos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 336

4 de octubre de 2017

Pág. 21

esos alcaldes estén deseando que salga de sus poblaciones la Guardia Civil. También tengo que decir al Partido Socialista que la actuación de la Guardia Civil y la Policía Nacional fue ordenada por un juez y que no es tiempo ahora de reprobaciones, sino de unidad democrática.

En cuanto a las reclamaciones que han hecho de plantillas, salarios, medios, inversiones, formación, suicidios, seguros, redistribución del despliegue, comparto casi todo, pero también es cierto que es normal que se critique al Gobierno, el Gobierno ha empezado y ha comprometido su palabra en hacer una equiparación, primero, con la Policía Nacional, que es lo que me trasladaron todas las asociaciones cuando me reuní con ellas. Luego ha llegado otra reclamación, que entiendo justa, que es mejorar sus condiciones para acercarse a las que tienen otras policías.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señoría.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Voy terminando, presidente.

Pero también es cierto que es necesaria una negociación, sacar un presupuesto adelante y que muchos de los que hablan de las mejoras no han hecho nada cuando gobernaron, no han hecho nada para que se apruebe un presupuesto, porque aunque se aceptaran algunas de las enmiendas que dice que se presentan bloquearían el presupuesto. A Podemos le aceptamos una enmienda de chalecos, y bloqueó el presupuesto. **(El señor Delgado Ramos: Sabe que no es así)**. Lo pide, pero luego votan que no. Pues, mire usted, habrá que aprobar el presupuesto porque, si no, esa enmienda se queda en nada, señor Delgado. Así que rigor, por favor, unidad democrática, y el que quiera que se ponga a un lado y el que no en contra. **(Varias señoras diputadas: ¡Muy bien!—Aplausos.—La señora Montero Gil pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montero.

La señora **MONTERO GIL**: Artículo 71.3 del Reglamento, señor presidente. Ya que de robar no van a dejar, por lo menos que dejen de mentir. Ha acusado a mi grupo parlamentario de defender una cosa que no hemos defendido, así que le pido con toda la amabilidad del mundo al señor portavoz del Grupo Popular que retire sus palabras. Ya que no van a dejar de robar, por lo menos que dejen de mentir. **(Protestas.—El señor Gutiérrez Vivas: Señor presidente, el 71.3 son cuestiones personales, no de su grupo parlamentario.—La señora Montero Gil: No, es al grupo parlamentario.—El señor Gutiérrez Vivas: No.—Señor diputado: Hay que estudiar un poco, hay que estudiar.—El señor Gutiérrez Vivas: Hay que leerlo bien. A todos los grupos parlamentarios nos han aludido)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, señorías.

Se lo digo sinceramente, señora portavoz del Grupo Podemos, no se puede pedir a un grupo que retire algo cuando usted está insultando y diciendo que roban. Hay que ser congruentes, señora Montero.

La señora **MONTERO GIL**: Eso lo dicen los jueces, señor presidente. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡Venga ya!—El señor Martín-Toledano Suárez: ¡Aquí está el tuit!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Toledano, no tiene la palabra.

Señora Montero, no voy a convertir esta importante Comisión con la comparecencia de las asociaciones de la Guardia Civil en juegos políticos que usted quiera organizar aquí. Damos por concluida la sesión.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cinco minutos de la mañana.

cve: DSCD-12-CO-336